

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DE

**MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS
EMERGING MARKETS FIXED INCOME OPPORTUNITIES FUND
(EL "SUBFONDO FUSIONADO")**

Y

**MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS
EMERGING MARKETS DEBT OPPORTUNITIES FUND
(EL "SUBFONDO BENEFICIARIO")
(LAS "ENTIDADES FUSIONADAS")**

Luxemburgo, 8 de abril de 2025

Estimados accionistas,

El consejo de administración (el "**Consejo**") de Morgan Stanley Investment Funds (la "**SICAV**") ha decidido fusionar el Subfondo Fusionado con el Subfondo Beneficiario (la "**Fusión**"). La Fusión entrará en vigor el 16 de mayo de 2025 (la "**Fecha Efectiva**").

Esta notificación describe las implicaciones de la Fusión. Póngase en contacto con su asesor financiero si tiene alguna duda sobre el contenido de esta notificación. La Fusión puede afectar a su situación fiscal. Los accionistas deben ponerse en contacto con su asesor fiscal para obtener asesoramiento fiscal específico en relación con la Fusión.

Los términos utilizados en la presente notificación tendrán el significado que se les atribuye en el actual folleto de la SICAV (el "**Folleto**"), salvo que el contexto exija lo contrario.

Antecedentes y justificación

El Subfondo Fusionado se lanzó el 3 de agosto de 2015 y cuenta a fecha 28 de febrero de 2025 con unos activos bajo gestión de aproximadamente 71,26 millones de USD, mientras que el Subfondo Beneficiario se lanzó el 25 de septiembre de 2019 y cuenta a fecha 28 de febrero de 2025 con unos activos bajo gestión de aproximadamente 1,2 mil millones de USD.

Tras una revisión estratégica de la gama de estrategia de divisas mixtas de deuda de mercados emergentes de la SICAV (los "**Fondos Mixtos EMD**"), se propone fusionar el Subfondo Fusionado con el Subfondo Beneficiario, ambos Fondos Mixtos EMD, con el fin de consolidar la oferta de Fondos Mixtos EMD de la SICAV en un único producto.

En particular, ambas estrategias comparten la misma filosofía de inversión y el mismo equipo de gestión de inversiones. Las Entidades Fusionadas tienen un índice de referencia similar (la diferencia reside en la ponderación de los distintos componentes y sus carteras se construyen de la misma manera e independientemente de su respectivo índice de referencia, con desviaciones significativas). Las Entidades Fusionadas están categorizadas como productos financieros del artículo 8 de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("**SFDR**", por sus siglas en inglés), y aplican el mismo marco medioambiental, social y de gobernanza ("**ESG**", por sus siglas en inglés), con la única diferencia de que el Subfondo Fusionado tiene una exclusión adicional sobre titulizaciones.

Se ha identificado al Subfondo Beneficiario como el subfondo absorbente debido a sus buenos resultados y al mayor volumen de activos bajo gestión.

La Fusión implicará la transmisión en especie de aproximadamente el 87,06% de las participaciones del Subfondo Fusionado. Las posiciones restantes se liquidarán y transferirán en efectivo. Se estima que los costes de transacción de la liquidación de la cartera del Subfondo Fusionado ascenderán a 8 puntos básicos

y correrán a cargo de los accionistas del Subfondo Fusionado.

Las clases de acciones del Subfondo Beneficiario tienen comisiones de gestión similares o inferiores a las de las clases de acciones del Subfondo Fusionado, excepto en un caso. De hecho, la comisión de gestión de la clase de acciones C del Subfondo Beneficiario es ligeramente superior a la comisión de gestión de la correspondiente clase de acciones del Subfondo Fusionado. En beneficio de los inversores, se ha decidido reducir la comisión de gestión de la clase de acciones C del Subfondo Beneficiario del 2,10% anual al 1,90% anual para equipararla a la de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Fusionado.

Las clases de acciones del Subfondo Fusionado se fusionarán con las clases de acciones correspondientes del Subfondo Beneficiario.

A continuación se ofrecen más detalles sobre la Fusión y sus implicaciones para los accionistas de las Entidades Fusionadas.

Resumen de la Fusión

La Fusión será efectiva y definitiva entre las Entidades Fusionadas y frente a terceros en la Fecha Efectiva.

En la Fecha Efectiva, todos los activos y pasivos del Subfondo Fusionado se transferirán al Subfondo Beneficiario. El Subfondo Fusionado dejará de existir como consecuencia de la Fusión y, por tanto, se disolverá en la Fecha Efectiva sin entrar en liquidación.

No se convocará ninguna junta general de accionistas para aprobar la Fusión y los accionistas no están obligados a votar sobre la Fusión.

Los accionistas de las Entidades Fusionadas que no estén de acuerdo con la Fusión tendrán derecho a solicitar, antes de las 13:00 horas CET del 8 de mayo de 2025 (la “**Hora Límite**”), el reembolso de sus acciones o la conversión de sus acciones en acciones de la misma u otra clase de acciones de otro subfondo de la SICAV, que no participe en la Fusión, libre de gastos (con la excepción de cualquier gasto de venta diferida contingente aplicable y cualquier gasto retenido por el Subfondo Fusionado para hacer frente a los costes de desinversión). Véase la sección 0 (*Derechos de los accionistas de las Entidades Fusionadas en relación con la Fusión*) a continuación.

En la Fecha Efectiva, a los accionistas del Subfondo Fusionado se les emitirán automáticamente las acciones pertinentes, tal y como se menciona a continuación, del Subfondo Beneficiario a cambio de sus acciones del Subfondo Fusionado, de conformidad con la relación de canje de acciones aplicable. Dichos accionistas participarán en la rentabilidad del Subfondo Beneficiario a partir de dicha fecha. Los Accionistas recibirán una nota de confirmación con su participación en el Subfondo Beneficiario tan pronto como sea posible tras la Fecha Efectiva. Para obtener información más detallada, consulte la sección 0 (*Derechos de los accionistas de las Entidades Fusionadas en relación con la Fusión*) a continuación.

Las suscripciones, reembolsos y/o conversiones de acciones de las Entidades Fusionadas seguirán disponibles tal y como se describe en la sección 0 (*Aspectos procedimentales*) a continuación.

Los aspectos procedimentales de la Fusión se exponen a continuación en la sección 0 (*Aspectos procedimentales*).

La Fusión ha sido aprobada por la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* (la “**CSSF**”).

El calendario que figura a continuación resume los principales hitos de la Fusión.

Envío de la notificación a los accionistas	8 de abril] de 2025
No se aceptan ni tramitan las suscripciones o conversiones de acciones del Subfondo Fusionado de inversores que aún no han invertido en el Subfondo Fusionado.	13:00 CET del 8 de abril de 2025
No se aceptan ni tramitan las suscripciones o conversiones de acciones del Subfondo Fusionado para cualquier inversor,	13:00 CET del 8 de mayo de 2025

incluidos los inversores que ya hayan invertido en el Subfondo Fusionado (*Hora Límite*)

No se aceptan ni tramitan los reembolsos o conversiones de acciones del Subfondo Fusionado (*Hora Límite*)

Cálculo de la relación de canje de las acciones
Fecha Efectiva

13:00 CET del 8 de mayo de 2025

**16 de mayo de 2025
16 de mayo de 2025**

Las operaciones en el Subfondo Beneficiario no se verán afectadas.

Como resultado de la Fusión, la comisión de gestión de una clase de acciones del Subfondo Beneficiario disminuirá, como se indica a continuación:

Clase de acciones	Nivel actual de la comisión de gestión (% anual)	Nivel de la comisión de gestión a partir de la Fecha Efectiva (% anual)
C	2,10	1,90

Impacto de la Fusión en los respectivos accionistas de las Fusionadas

Impacto de la Fusión en los accionistas del Subfondo Fusionado

La Fusión será vinculante para todos los accionistas del Subfondo Fusionado que no hayan ejercido su derecho a solicitar el reembolso o la conversión de sus acciones antes de la Hora Límite.

La Fusión dará lugar a la conversión de sus participaciones en el Subfondo Fusionado en acciones del Subfondo Beneficiario. Esta conversión tendrá lugar en la Fecha Efectiva y de conformidad con los términos y la relación de canje que se describen más adelante. No se cobrará ninguna comisión de entrada en el Subfondo Beneficiario como consecuencia de la Fusión.

Para facilitar la Fusión, Morgan Stanley Investment Management Inc., la subgestora de inversiones del Subfondo Fusionado, reequilibrará la cartera del Subfondo Fusionado antes de la Fusión.

En consecuencia, el Subfondo Fusionado podría no cumplir su objetivo y política de inversión y las restricciones a la inversión establecidas en el Folleto durante los cinco (5) días hábiles anteriores a la Fecha Efectiva. Del mismo modo, la cartera del Subfondo Fusionado podría dejar de estar diversificada de conformidad con los requisitos de diversificación de riesgos para organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (“OICVM”) durante ese periodo.

Los costes de transacción estimados para el reequilibrio de la cartera son de aproximadamente 8 puntos básicos, pero pueden ser superiores o inferiores en función de los resultados reales.

Los accionistas del Subfondo Fusionado no soportarán ningún coste jurídico, de asesoramiento o administrativo asociado a la preparación y realización de la Fusión. No obstante, asumirán los costes, incluidos los costes de transacción, asociados a la realización de la Fusión, así como los impuestos que puedan derivarse de la transferencia de la propiedad al Subfondo Beneficiario, como los derechos de timbre.

No obstante, tenga en cuenta que el Subfondo Fusionado no será responsable ni pagará las obligaciones fiscales personales de ningún accionista derivadas de la Fusión.

Impacto de la Fusión en los accionistas del Subfondo Beneficiario.

La Fusión será vinculante para todos los accionistas del Subfondo Beneficiario que no hayan ejercido su derecho a solicitar el reembolso o la conversión de sus acciones antes de la Hora Límite.

Para los accionistas del Subfondo Beneficiario, la Fusión supondrá un ligero aumento de los activos bajo gestión por el Subfondo Beneficiario. No se prevé que la Fusión provoque una dilución de la rentabilidad del Subfondo Beneficiario. Las operaciones en el Subfondo Beneficiario no se verán afectadas por la Fusión.

Los accionistas del Subfondo Beneficiario no soportarán ningún coste legal, de asesoramiento o

administrativo asociado a la preparación y realización de la Fusión.

A partir de la Fecha Efectiva, los ingresos extraordinarios o los activos excedentes (incluida cualquier liquidación o adjudicación) devengados por el Subfondo Fusionado pero no percibidos antes de la Fecha Efectiva se transferirán al Subfondo Beneficiario.

No se prevé que el Subfondo Fusionado incurra en más gastos hasta la Fecha Efectiva. No obstante, en el improbable caso de que, por cualquier motivo, el Subfondo Fusionado incurriera en un gasto previsto, dicho gasto sería absorbido por el Subfondo Beneficiario.

De conformidad con la práctica habitual de la SICAV, con el fin de proteger a los accionistas del Subfondo Beneficiario, la SICAV podrá aplicar su política de precios oscilantes (*swing pricing*) a los valores liquidativos por acción del Subfondo Beneficiario con el fin de atenuar el posible efecto dilución que pueda derivarse de flujos netos distintos de los asociados a la Fusión en la Fecha Efectiva. Esto significa que el valor liquidativo final o el valor del Subfondo Fusionado podrá ajustarse al alza o a la baja, según proceda, y en consonancia con el factor de oscilación, con el fin de compensar cualquier posible efecto de dilución.

Eaton Vance Management, la subgestora de inversiones del Subfondo Beneficiario, no reequilibrará la cartera del Subfondo Beneficiario.

La comisión de gestión de la clase de acciones C del Subfondo Beneficiario es ligeramente superior a la comisión de gestión de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Fusionado. En beneficio de los inversores, se ha decidido reducir la comisión de gestión de la clase de acciones C del Subfondo Beneficiario del 2,10% anual al 1,90% anual para alinearla con la de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Fusionado.

Existen tres (3) posiciones ilíquidas en la cartera del Subfondo Fusionado en la fecha de la presente notificación. En la Fecha Efectiva, todas estas posiciones se transferirán al Subfondo Beneficiario.

Características de las Entidades Fusionadas

En el [Anexo 1](#) se destacan las diferencias materiales entre las Entidades Fusionadas, incluida la exposición de sus respectivos objetivos y políticas de inversión, indicadores resumidos de riesgo (“**SRIs**”, por sus siglas en inglés), las comisiones de gestión y sus ratios de gastos totales por cada clase de acciones.

Además de la información que figura en el [Anexo 1](#), los accionistas del Subfondo Fusionado deberán leer detenidamente la descripción del Subfondo Beneficiario que figura en el Folleto y en el documento de datos fundamentales (“**DFI**”) del Subfondo Beneficiario antes de tomar cualquier decisión en relación con la Fusión.

Criterios de valoración de activos y pasivos

A efectos del cálculo de la relación de canje de las acciones, se aplicarán las normas establecidas en los estatutos de la SICAV (los “**Estatutos**”) y en el Folleto para el cálculo del valor liquidativo a fin de determinar el valor de los activos y pasivos de las Entidades Fusionadas.

Tal y como se ha descrito anteriormente, la SICAV podrá aplicar su política de precios oscilantes (*swing pricing*) a los valores liquidativos por acción del Subfondo Beneficiario con el fin de atenuar el posible efecto dilución que puedan derivarse de los flujos netos en la Fecha Efectiva.

Derechos de los accionistas de las Entidades Fusionadas en relación con la Fusión

En Fecha Efectiva, los accionistas del Subfondo Fusionado recibirán automáticamente, a cambio de sus acciones del Subfondo Fusionado, un número de acciones nominativas de la correspondiente clase de acciones beneficiaria del Subfondo Beneficiario, tal y como se detalla en el apartado (i) (*Clases de acciones fusionadas y beneficiarias - características*) del [Anexo 1](#) que figura a continuación.

El número de acciones pertinentes que se emitirán en el Subfondo Beneficiario a cambio de la participación o participaciones en el Subfondo Fusionado se calculará, para cada clase de acciones, del siguiente modo:

Número de acciones de la clase correspondiente del Subfondo Fusionado multiplicado por la

correspondiente ecuación de canje, que se calculará para cada clase de acciones sobre la base de los respectivos valores liquidativos por acción en la Fecha Efectiva.

Puede ser necesario aplicar un tipo de cambio entre la moneda de las clases de acciones fusionadas si el valor liquidativo de la clase de acciones fusionadas no se calcula en ninguna de las monedas utilizadas para el cálculo del valor liquidativo de la clase de acciones beneficiaria correspondiente.

Cuando la aplicación de la relación de canje de acciones pertinente no dé lugar a la emisión de acciones completas en el Subfondo Beneficiario los accionistas del Subfondo Fusionado recibirán fracciones de acciones de hasta tres (3) decimales en el Subfondo Beneficiario.

No se cobrará ninguna comisión de entrada en el Subfondo Beneficiario como consecuencia de la Fusión.

Los accionistas del Subfondo Fusionado adquirirán derechos como accionistas del Subfondo Beneficiario a partir de la Fecha Efectiva y participarán en la rentabilidad del valor liquidativo de la clase de acciones pertinente del Subfondo Beneficiario a partir de la Fecha Efectiva.

Los accionistas de las Entidades Fusionadas que no estén de acuerdo con la Fusión tienen derecho a solicitar, antes de la Hora Límite, el reembolso o, cuando sea posible, la conversión de sus acciones al valor liquidativo aplicable, sin cargo alguno (con la excepción de cualquier comisión de venta diferida contingente aplicable y de cualquier comisión retenida por las Entidades Fusionadas para hacer frente a los costes de desinversión).

Aspectos procedimentales

No se requiere el voto de los accionistas para llevar a cabo la Fusión en virtud del artículo 24 de los Estatutos. Los accionistas de las Derechos de los accionistas de las Entidades Fusionadas en relación con la Fusión) anterior antes de la Hora Límite.

Suspensión de las negociaciones

Con el fin de aplicar los procedimientos necesarios para la Fusión de forma ordenada y oportuna, el Consejo ha decidido que, salvo acuerdo previo:

- Las suscripciones o conversiones de acciones en el Subfondo Fusionado no se aceptarán ni tramitarán con efectos a partir de la fecha de la presente notificación (sólo aplicable a los inversores que aún no hayan invertido en el Subfondo Fusionado).
- Las suscripciones o conversiones de acciones en el Subfondo Fusionado no se aceptarán ni tramitarán a partir de la Hora Límite (aplicable a los inversores que ya hayan invertido en el Subfondo Fusionado).
- A partir de la Hora Límite, no se aceptarán ni procesarán reembolsos ni conversiones de acciones del Subfondo Fusionado.
- La Fusión no afectará a las operaciones con acciones del Subfondo Beneficiario. Los reembolsos, suscripciones y conversiones se aceptarán con normalidad, con sujeción a los términos del Folleto, durante todo el proceso de Fusión.

Confirmación de la Fusión

Cada accionista del Subfondo Fusionado recibirá una notificación en la que se confirmará (i) que la Fusión se ha llevado a cabo y (ii) el número de acciones de la clase pertinente del Subfondo Beneficiario que posee tras la Fusión.

Cada accionista del Subfondo Beneficiario recibirá una notificación confirmando que se ha llevado a cabo la Fusión.

Publicaciones

La Fusión y su Fecha Efectiva se publicarán en la plataforma electrónica central del Gran Ducado de

Luxemburgo, el *Recueil électronique des sociétés et associations (RESA)*, antes de la Fecha Efectiva. Esta información también se pondrá a disposición del público, cuando así lo exija la normativa, en otras jurisdicciones en las que se distribuyan acciones de las Entidades Fusionadas.

Costes de la Fusión

MSIM Fund Management (Ireland) Limited (la “**Sociedad Gestora**”) correrá con los costes y gastos legales, de asesoramiento y administrativos asociados a la preparación y realización de la Fusión.

Fiscalidad

La Fusión del Subfondo Fusionado en el Subfondo Beneficiario puede tener consecuencias fiscales para los accionistas. Los accionistas deben consultar a sus asesores fiscales profesionales sobre las consecuencias de esta Fusión en su situación fiscal individual.

Información adicional

Informes sobre la Fusión

Ernst & Young S.A., Luxembourg, el auditor autorizado de la SICAV en relación con la Fusión, elaborará los informes sobre la Fusión que incluirán una validación de los siguientes puntos:

- 1) los criterios adoptados para la valoración de los activos y/o pasivos a efectos del cálculo de la relación de canje de las acciones;
- 2) el método de cálculo para determinar la relación de canje de acciones; y
- 3) la relación de canje de acciones definitivas.

Los informes de la Fusión relativos a los puntos 1) a 3) anteriores se pondrán a disposición de los accionistas de las Entidades Fusionadas y de la CSSF en el domicilio social de la SICAV, previa solicitud y de forma gratuita, lo antes posible a partir de la Fecha Efectiva.

Documentos adicionales disponibles

Los siguientes documentos están a disposición de los accionistas de las Entidades Fusionadas en el domicilio social de la SICAV, previa solicitud y de forma gratuita a partir de la fecha de la presente notificación:

las condiciones comunes de la Fusión elaboradas por el Consejo que contienen información detallada sobre la Fusión, incluido el método de cálculo de la relación de canje de las acciones (las “**Condiciones Comunes de la Fusión**”);

una declaración del banco depositario de la SICAV en la que confirme que ha verificado la conformidad de las Condiciones Comunes de la Fusión con los términos de la ley de 17 de diciembre de 2010 sobre organismos de inversión colectiva, en su versión modificada (la “**Ley de 2010**”), y los Estatutos;

el Folleto; y

- (a) los DFI de las Entidades Fusionadas. El Consejo llama la atención de los accionistas del Subfondo Fusionado sobre la importancia de leer los DFI del Subfondo Beneficiario, que están disponibles en el siguiente sitio web: www.morganstanleyinvestmentfunds.com, antes de tomar cualquier decisión en relación con la Fusión.

El Consejo se responsabiliza de la exactitud de la información contenida en la presente notificación. El Folleto y los correspondientes DFI están a disposición de los inversores, de forma gratuita, en el domicilio social de la SICAV o en las oficinas de los representantes extranjeros.

Si tiene alguna pregunta o duda acerca de lo anterior, póngase en contacto con la SICAV en su domicilio social en Luxemburgo, con el gestor de inversiones o con el representante de la SICAV en su jurisdicción. Tenga en cuenta que no estamos en condiciones de proporcionarle asesoramiento en materia de inversión.

Si no está seguro de cómo puede afectarle la Fusión, consulte a su asesor financiero. Asimismo, deberá informarse y, en su caso, asesorarse sobre las consecuencias fiscales de lo anterior en su país de nacionalidad, residencia o domicilio.

Atentamente,

El Consejo

ANEXO 1

PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS ENTIDADES QUE SE FUSIONAN

Este Anexo contiene una comparación de las características materiales de las Entidades Fusionadas.

(a) Objetivos y políticas de inversión

	Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
Objetivo	Aumentar el valor de su inversión mediante una combinación de ingresos y crecimiento del capital (rentabilidad total).	Aumentar el valor de su inversión mediante una combinación de ingresos y crecimiento del capital (rentabilidad total).
Categoría de productos SFDR	Artículo 8	Artículo 8
Política de inversión	<p>El Subfondo Fusionado invierte al menos el 70% de su patrimonio en deuda pública y corporativa de mercados emergentes o denominada en una divisa de mercados emergentes. Algunas de estas inversiones pueden estar por debajo de grado de inversión (bonos de alto rendimiento).</p> <p>Concretamente, estas inversiones son en bonos de emisores situados en un país emergente o en un país desarrollado, pero cuyos bonos se negocian principalmente en mercados emergentes, o que obtienen al menos la mitad de los ingresos de la empresa en dichos mercados, o cuyo valor de mercado refleja principalmente las condiciones de un país con mercado emergente. Estas inversiones pueden ser de cualquier calidad crediticia y pueden incluir instrumentos titulizados, como valores respaldados por activos (ABS, por sus siglas en inglés), bonos convertibles y deuda reestructurada de emisores de mercados emergentes. Los países emergentes están determinados por el JP Morgan Emerging Markets Blended Index - Equally Weighted y los países desarrollados están determinados por el JP Morgan Government Bond Index. El Subfondo Fusionado también podrá invertir en países menos desarrollados antes de añadirlos al índice de referencia.</p>	<p>El Subfondo Beneficiario invierte, directa o indirectamente a través de derivados, al menos el 70% del patrimonio total en deuda pública y corporativa de mercados emergentes o fronterizos (los mercados fronterizos están menos desarrollados que los emergentes). Algunas de estas inversiones pueden estar por debajo de grado de inversión (bonos de alto rendimiento).</p> <p>Concretamente, estas inversiones son en bonos de emisores situados en países con mercados emergentes o fronterizos, y pueden incluir bonos de cualquier calidad crediticia o sin calificación, cesiones y participaciones en préstamos titulizados y bonos convertibles. El Subfondo Beneficiario define los países emergentes en función de diversos criterios económicos y políticos, así como del desarrollo de sus mercados financieros y de capitales. Los países fronterizos son países no desarrollados que no están incluidos en el índice de referencia o que representan el 2% o menos del mismo.</p>
Política de inversión (categoría accesoria)	El Subfondo Fusionado podrá invertir hasta el 30% del patrimonio total en bonos que no cumplan los criterios de las inversiones principales del Subfondo Fusionado, como bonos emitidos en mercados desarrollados, y otros tipos de valores, como acciones y valores vinculados a renta variable.	El Subfondo Beneficiario podrá invertir hasta el 30% del patrimonio total en bonos que no cumplan los criterios de las inversiones principales del Subfondo Beneficiario, como bonos emitidos en mercados desarrollados, y en otros tipos de valores, como renta variable y valores relacionados con la renta variable.
Política de inversión (límites de inversión adicionales y varios)	<p>El Subfondo Fusionado podrá invertir en, o estar expuesto a, lo siguiente, hasta el porcentaje del patrimonio total indicado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bonos chinos (a través del Mercado Interbancario de Bonos de China): 20% • bonos convertibles contingentes (coco): 20%. <p>La exposición a divisas distintas de la divisa base puede cubrirse parcial o totalmente con la divisa base del Subfondo Fusionado. Véase también "Activos, técnicas y operaciones permitidos" en la página 123 del Folleto.</p>	<p>El Subfondo Beneficiario podrá invertir en, o estar expuesto a, lo siguiente, hasta el porcentaje del patrimonio total indicado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bonos que no pagan ingresos corrientes pero ofrecen ingresos futuros potenciales o crecimiento que están calificados con D (S&P) o C (Moody's), o sin calificación: 20% • bonos convertibles contingentes (coco): 20%. • instrumentos titulizados, como valores respaldados por activos o hipotecas (ABS/MBS, por sus siglas en inglés): 20%. • pagarés de participación: 10% <p>La exposición a divisas distintas de la divisa base puede cubrirse parcial o totalmente con la divisa base del Subfondo Beneficiario. Véase también "Activos, técnicas y operaciones permitidos" en la página 123 del Folleto.</p>

	Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
Derivados y técnicas	<p>El Subfondo Fusionado podrá utilizar derivados para reducir riesgos (cobertura) y costes, y con fines de inversión.</p> <p>Además de los derivados básicos (véase “Cómo utilizan los Fondos los Instrumentos y Técnicas” en el Folleto), el Subfondo Fusionado podrá utilizar swaps de rentabilidad total (TRS, por sus siglas en inglés).</p> <p>Utilización del TRS prevista del 0% de los activos netos totales, 25% como máximo.</p> <p>Préstamo de valores previsto del 0-5% de los activos netos totales, 33% como máximo.</p> <p>El Subfondo Fusionado no puede celebrar acuerdos de recompra ni acuerdos de recompra inversa.</p>	<p>El Subfondo Beneficiario podrá utilizar derivados para reducir riesgos (cobertura) y costes, y con fines de inversión.</p> <p>Además de los derivados básicos (véase “Cómo utilizan los Fondos los Instrumentos y Técnicas” en el Folleto), el Subfondo Beneficiario podrá utilizar swaps de rentabilidad total (TRS, por sus siglas en inglés).</p> <p>Utilización del TRS prevista del 0% de los activos netos totales, 30% como máximo.</p> <p>Préstamo de valores previsto del 0-5% de los activos netos totales, 15% como máximo.</p> <p>El Subfondo Beneficiario no puede celebrar acuerdos de recompra ni acuerdos de recompra inversa.</p>
Estrategia (filosofía de inversión)	<p>En la gestión activa del Subfondo Fusionado, el gestor de inversiones combina el análisis fundamental y de mercado para identificar los valores que parecen ofrecer la mejor rentabilidad para su nivel de riesgo (enfoque descendente y ascendente). El Subfondo Fusionado no está sujeto a un índice de referencia y su rentabilidad puede desviarse significativamente de la del índice de referencia.</p>	<p>En la gestión activa del Subfondo Beneficiario, el gestor de inversiones utiliza el análisis macroeconómico y de cada país, incluidas las políticas fiscales y monetarias, para determinar la exposición al país, la divisa y el sector. A continuación, el gestor de inversiones combina el análisis fundamental y de mercado para identificar los valores que parecen ofrecer la mejor rentabilidad para su nivel de riesgo (enfoque descendente y ascendente). El gestor de inversiones puede tomar posiciones tanto largas como cortas en instrumentos como valores individuales, divisas y tipos de interés. El Subfondo Beneficiario no está sujeto a un índice de referencia y su rentabilidad puede desviarse significativamente de la del índice de referencia.</p>
Estrategia (enfoque de sostenibilidad)	<p>El Subfondo Fusionado promueve las características medioambientales y sociales mediante la aplicación de exclusiones relacionadas con la sostenibilidad. Además, como parte del proceso de análisis fundamental ascendente del gestor de inversiones, y en sus relaciones con los emisores, el gestor de inversiones incorpora una evaluación de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad mediante el uso de metodologías propias de evaluación y puntuación ESG. Los criterios ESG tomados en consideración pueden incluir, entre otros, las emisiones de gases de efecto invernadero, la vulnerabilidad climática, la conservación de los bosques, la esperanza de vida y la salud, la educación, el nivel de vida, la voz y la rendición de cuentas, la estabilidad política, la eficacia del gobierno, la calidad de la reglamentación, el Estado de Derecho, la corrupción, la violencia y el terrorismo.</p> <p>El gestor de inversiones también puede implicar a los emisores en lo que considere cuestiones medioambientales y/o sociales de importancia material, así como en las prácticas de gobernanza.</p> <p>Para obtener más información sobre el enfoque de sostenibilidad del Subfondo Fusionado, incluidas las características medioambientales y sociales del SFDR del Subfondo Fusionado, las restricciones de inversión y el uso y las limitaciones de los datos ESG, consulte el anexo de sostenibilidad del Subfondo Fusionado y la sección “Inversión sostenible” en la página 121 del Folleto.</p>	<p>El Subfondo Beneficiario promueve las características medioambientales y sociales mediante la aplicación de exclusiones relacionadas con la sostenibilidad. Además, como parte del proceso de análisis fundamental ascendente del gestor de inversiones, y en su compromiso con los emisores, el gestor de inversiones incorpora una evaluación de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad mediante el uso de metodologías propias de evaluación y puntuación ESG. Los criterios ESG tomados en consideración pueden incluir, entre otros, las emisiones de gases de efecto invernadero, la vulnerabilidad climática, la conservación de los bosques, la esperanza de vida y la salud, la educación, el nivel de vida, la voz y la rendición de cuentas, la estabilidad política, la eficacia del gobierno, la calidad de la reglamentación, el Estado de Derecho, la corrupción y la violencia/terrorismo.</p> <p>El gestor de inversiones también puede implicar a los emisores en lo que considere cuestiones medioambientales y/o sociales de importancia material, así como en las prácticas de gobernanza.</p> <p>Para obtener más información sobre el enfoque de sostenibilidad del Subfondo Beneficiario, incluidas las características medioambientales y sociales del SFDR del Subfondo Beneficiario, las restricciones de inversión y el uso y las limitaciones de los datos ESG, consulte el anexo de sostenibilidad del Subfondo Beneficiario y la sección “Inversión sostenible” en la página 121 del Folleto.</p>
Índice de referencia	JP Morgan Emerging Markets Blended Index - Equally Weighted , un índice de igual ponderación	JP Morgan Emerging Markets Bond (JEMB) Hard Currency/Local Currency 50-50 Index ,

	Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
	de JP Morgan Emerging Market Bond Index Global Diversified , JP Morgan Corporate Emerging Market Bond Index Broad Diversified y JP Morgan Government Bond Index - Emerging Markets Global Diversified , utilizado para la indicación de la asignación geográfica (es decir, un índice utilizado para proporcionar contexto con respecto al origen geográfico de las sociedades de cartera). Véase el DFI para obtener información sobre el índice de referencia que se utiliza para la comparación de la rentabilidad (es decir, un índice que sirve para contextualizar la rentabilidad financiera del Subfondo Fusionado). Véase la página 121 del Folleto para conocer las definiciones de uso.	utilizado para la indicación de la asignación geográfica (es decir, un índice utilizado para proporcionar contexto con respecto al origen geográfico de las empresas de la cartera). Véase el DFI para obtener información sobre el índice de referencia utilizado para comparar la rentabilidad. Véanse las definiciones de uso en la página 121 del Folleto.
Divisa base	USD	USD

(b) Enfoque de supervisión de riesgos

	Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
Metodología de exposición global	VaR relativo	VaR relativo
Cartera de referencia	JP Morgan Emerging Markets Blended Index – Equally Weighted	J.P. Morgan Emerging Markets Bond (JEMB) Hard Currency/Local Currency 50-50 Index
Apalancamiento bruto previsto	250%	200%

(c) SRI

Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
5	5

(d) Perfil del inversor

Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
Inversores que comprendan los riesgos del Subfondo Fusionado y prevean invertir a medio plazo. El Subfondo Fusionado puede resultar atractivo para inversores que: <ul style="list-style-type: none"> • buscan una combinación de ingresos y crecimiento de la inversión • buscan ingresos, ya sea en forma de revalorización del capital o de distribuciones • están interesados en exponerse a los mercados de renta fija emergentes de todo el mundo, ya sea como inversión principal o como diversificación • aceptan los riesgos asociados a este tipo de inversión 	Inversores que comprenden los riesgos del Subfondo Beneficiario y prevén invertir a largo plazo. El Subfondo Beneficiario puede atraer a inversores que: <ul style="list-style-type: none"> • buscan una combinación de ingresos y crecimiento de la inversión • buscan ingresos, ya sea en forma de revalorización del capital o de distribuciones • están interesados en exponerse a los mercados de renta fija emergentes de todo el mundo, ya sea como inversión principal o como diversificación • aceptan los riesgos asociados a este tipo de inversión

(e) Comisiones de custodia en los mercados emergentes

Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
N/A	Hasta el 0,25%*

* Nota: El Subfondo Beneficiario no cobra actualmente ninguna comisión específica para cubrir las comisiones de custodia de los mercados emergentes.

(f) Subgestor de inversiones

Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
Morgan Stanley Investment Management Inc.	Eaton Vance Management

A efectos aclaratorios, las Entidades Fusionadas están gestionadas por el mismo equipo de gestión de inversiones, aunque los subgestores de inversiones que figuran en el cuadro anterior sean diferentes.

(g) **Período de mantenimiento recomendado**

Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
Medio plazo (3 años)	Largo plazo (5 años)

(h) **Distribución de ingresos (brutos)**

Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
8,40.%	7,73%

Nota: Los rendimientos mostrados en la tabla son rendimientos acumulados a 12 meses en 2024 para la clase de acciones AHR (EUR) del Subfondo Fusionado y la clase de acciones AHR (EUR) del Subfondo Beneficiario (una aproximación a la del Fondo Beneficiario, ya que la clase de acciones se lanzará antes de la Fusión).

(i) **Clases de acciones fusionadas y beneficiarias: características**

Las clases de acciones del Subfondo Fusionado se fusionarán con las clases de acciones correspondientes del Subfondo Beneficiario, tal y como se establece a continuación.

Todos los ingresos devengados serán prefinanciados por la Sociedad Gestora para garantizar fondos suficientes para pagar el procedimiento de reembolso y la posterior recepción de esos intereses devengados se devolverá a la Sociedad Gestora.

Cada una de las clases de acciones fusionadas y beneficiarias tiene características idénticas en términos de política de distribución y criterios mínimos de inversión, excepto por su nivel de comisiones de gestión. Las clases de acciones del Subfondo Beneficiario tienen comisiones de gestión similares o inferiores a las de las clases de acciones del Subfondo Fusionado, excepto en un caso. De hecho, la comisión de gestión de la clase de acciones C del Subfondo Beneficiario es ligeramente superior a la comisión de gestión de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Fusionado. En beneficio de los inversores, se ha decidido reducir la comisión de gestión de la clase de acciones C del Subfondo Beneficiario de la siguiente manera:

Clase de acciones del Subfondo Beneficiario	Nivel actual de la comisión de gestión (% anual)	Nivel de la comisión de gestión a partir de la Fecha Efectiva (% anual)
C	2,10	1,90

Para ayudarle a comprender la comparación entre las clases de acciones pertinentes de las Entidades fusionadas, se han reproducido en los cuadros siguientes los detalles de las correspondientes clases de acciones fusionadas y beneficiarias:

Características	Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
Clase de acciones #1	A	A
ISIN	LU1258507315	LU2630425226
Comisión de gestión	1,40%	1,40%
Comisión contingente por ventas diferidas	N/A	N/A
Cobertura	Sin cobertura	Sin cobertura
Gastos de cobertura	N/A	N/A
Ingresos	Acumulación	Acumulación
Gastos corrientes	1,64%	1,64%
Publicación del valor liquidativo	USD y EUR	USD y EUR

Características	Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
Clase de acciones #2	A (EUR)	A (EUR)
ISIN	LU2473714439	LU2784406998
Comisión de gestión	1,40%	1,40%
Comisión contingente por ventas diferidas	N/A	N/A
Cobertura	Sin cobertura	Sin cobertura
Gastos de cobertura	N/A	N/A
Ingresos	Acumulación	Acumulación
Gastos corrientes	1,64%	1,64%

Características	Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
Clase de acciones #2	A (EUR)	A (EUR)
Publicación del valor liquidativo	EUR	EUR

Características	Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
Clase de acciones #3	AH (EUR)	AH (EUR)
ISIN	LU1258507406	LU2784407020
Comisión de gestión	1,40%	1,40%
Comisión contingente por ventas diferidas	N/A	N/A
Cobertura	Cobertura	Cobertura
Gastos de cobertura	0,03%	0,03%
Ingresos	Acumulación	Acumulación
Gastos corrientes	1,67%	1,67%
Publicación del valor liquidativo	EUR	EUR

Características	Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
Compartir Clase #4	AHR (EUR)	AHR (EUR)
ISIN	LU1258507588	LU3028669292
Comisión de gestión	1,40%	1,40%
Comisión contingente por ventas diferidas	N/A	N/A
Cobertura	Cobertura	Cobertura
Gastos de cobertura	0,03%	0,03%
Ingresos	Distribución discrecional	Distribución discrecional
Gastos corrientes	1,67%	1,67%
Publicación del valor liquidativo	EUR	EUR

Características	Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
Clase de acciones #5	B	B
ISIN	LU1258506341	LU3028669375
Comisión de gestión	1,40%	1,40%
Comisión contingente por ventas diferidas	Hasta el 4,00%	Hasta el 4,00%
Cobertura	Sin cobertura	Sin cobertura
Gastos de cobertura	N/A	N/A
Ingresos	Acumulación	Acumulación
Gastos corrientes	2,64%	2,64%
Publicación del valor liquidativo	USD y EUR	USD y EUR

Características	Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
Clase de acciones #6	BH (EUR)	BH (EUR)
ISIN	LU1258506424	LU3028669532
Comisión de gestión	1,40%	1,40%
Comisión contingente por ventas diferidas	Hasta el 4,00%	Hasta el 4,00%
Cobertura	Cobertura	Cobertura
Gastos de cobertura	0,03%	0,03%
Ingresos	Acumulación	Acumulación
Gastos corrientes	2,67%	2,67%
Publicación del valor liquidativo	EUR	EUR

Características	Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
Clase de acciones #7	BHR (EUR)	BHR (EUR)
ISIN	LU1258506697	LU3028669615
Comisión de gestión	1,40%	1,40%
Comisión contingente por ventas diferidas	Hasta el 4,00%.	Hasta el 4,00%.
Cobertura	Cobertura	Cobertura
Gastos de cobertura	0,03%	0,03%
Ingresos	Distribución discrecional	Distribución discrecional
Gastos corrientes	2,67%	2,67%
Publicación del valor liquidativo	EUR	EUR

Características	Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
Clase de acciones #8	C	C
ISIN	LU1258506770	LU3028669706
Comisión de gestión	1,90%	1,90%
Comisión contingente por ventas diferidas	Hasta el 1,00%.	Hasta el 1,00%.
Cobertura	Sin cobertura	Sin cobertura

Características	Subfondo Fusonado	Subfondo Beneficiario
Clase de acciones #8	C	C
Gastos de cobertura	N/A	N/A
Ingresos	Acumulación	Acumulación
Gastos corrientes	2,14%	2,14%
Publicación del valor liquidativo	USD y EUR	USD y EUR

Características	Subfondo Fusonado	Subfondo Beneficiario
Clase de acciones #9	CH (EUR)	CH (EUR)
ISIN	LU1258506853	LU3028669888
Comisión de gestión	1,90%	1,90%
Comisión contingente por ventas diferidas	Hasta el 1,00%	Hasta el 1,00%
Cobertura	Cobertura	Cobertura
Gastos de cobertura	0,03%	0,03%
Ingresos	Acumulación	Acumulación
Gastos corrientes	2,17%	2,17%
Publicación del valor liquidativo	EUR	EUR

Características	Subfondo Fusonado	Subfondo Beneficiario
Clase de acciones #10	CHR (EUR)	CHR (EUR)
ISIN	LU1258506937	LU3028669961
Comisión de gestión	1,90%	1,90%
Comisión contingente por ventas diferidas	Hasta el 1,00%	Hasta el 1,00%
Cobertura	Cobertura	Cobertura
Gastos de cobertura	0,03%	0,03%
Ingresos	Distribución discrecional	Distribución discrecional
Gastos corrientes	2,17%	2,17%
Publicación del valor liquidativo	EUR	EUR

Características	Subfondo Fusonado	Subfondo Beneficiario
Clase de acciones #11	I	I
ISIN	LU1625185423	LU2631835845
Comisión de gestión	0,70%	0,65%
Comisión contingente por ventas diferidas	N/A	N/A
Cobertura	Sin cobertura	Sin cobertura
Gastos de cobertura	N/A	N/A
Ingresos	Acumulación	Acumulación
Gastos corrientes	0,89%	0,84%
Publicación del valor liquidativo	USD y EUR	USD, EUR y GBP

Características	Subfondo Fusonado	Subfondo Beneficiario
Clase de acciones #12	IH (EUR)	IH (EUR)
ISIN	LU2019222913	LU2784407376
Comisión de gestión	0,70%	0,65%
Comisión contingente por ventas diferidas	N/A	N/A
Cobertura	Cobertura	Cobertura
Gastos de cobertura	0,03%	0,03%
Ingresos	Acumulación	Acumulación
Gastos corrientes	0,92%	0,87%
Publicación del valor liquidativo	EUR	EUR

Características	Subfondo Fusonado	Subfondo Beneficiario
Clase de acciones #13	Z	Z
ISIN	LU1258507661	LU2607332140
Comisión de gestión	0,70%	0,65%
Comisión contingente por ventas diferidas	N/A	N/A
Cobertura	Sin cobertura	Sin cobertura
Gastos de cobertura	N/A	N/A
Ingresos	Acumulación	Acumulación
Gastos corrientes	0,81%	0,76%
Publicación del valor liquidativo	USD y EUR	USD y EUR

Características	Subfondo Fusionado	Subfondo Beneficiario
Clase de acciones #14	ZH (EUR)	ZH (EUR)
ISIN	LU2019223051	LU2607332496
Comisión de gestión	0,70%	0,65%
Comisión contingente por ventas diferidas	N/A	N/A
Cobertura	Cobertura	Cobertura
Gastos de cobertura	0.03%	0.03%
Ingresos	Acumulación	Acumulación
Gastos corrientes	0,84%	0,79%
Publicación del valor liquidativo	EUR	EUR